

La interpretación de las claves corresponde a los siguientes conceptos:

- A: Por remitir su instancia sin firmár.
 B: Por haber abonado los derechos de examen fuera del plazo establecido para la presentación de instancias.
 C: Por haber presentado las solicitudes sin ajustarse al modelo establecido al efecto, según se indica en la norma 3.ª de la convocatoria.

Las exclusiones acordadas serán recurribles por los interesados en el plazo de seis días hábiles ante el ilustrísimo señor Delgado general del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles.

b) Orden de actuación de los opositores.

En cumplimiento del segundo párrafo del apartado b) de la base 6.ª de la convocatoria, fue anunciado en el tablón de avisos de esta sede central el acto público del sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores. Dicho acto se llevó a cabo el día 31 de julio de 1978, y fue insaculada la letra Ll por lo que dicho orden de actuación será con el aspirante número 170 doña María Asunción Lladó Morgades, que ocupa el primer lugar alfabético de entre los opositores, cuyo apellido comienza por dicha letra.

c) Fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio.

Se convoca en Mamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición libre a la totalidad de los aspirantes admitidos.

La realización de este primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos del Centro Especial «Ramón y Cajal», de la Seguridad Social de esta capital, a las dieciséis horas del día 20 de octubre de 1978.

Se recuerda que los opositores deberán acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, según se indica en la base 9.ª de la convocatoria, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Presidente del Tribunal, Carlos Mestre Rossi.

ADMINISTRACION LOCAL

23891 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza vacante en la plantilla de Médico Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad la plaza vacante en la plantilla de Médico Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial:

Admitidos

1. Agustín Blanco Pozo.
2. Teófilo Córdova Porras.
3. Ricardo Escobar Alonso.
4. Ceferino Gascón Sánchez.
5. José A. Pajuelo Rodríguez.
6. Antonio Rianza López.
7. José Sahagún de la Lastra.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 11 de septiembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—6.234-A.

23892 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista.*

El Ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista de esta excelentísima Diputación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 de marzo del presente año, y extracto en el del Estado del día 18 de abril pasado, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista, en la siguiente forma:

Admitidos

1. Cerro Pantoja, Francisco.
2. Cordero Moreno, María Isabel.
3. Garzo Fernández, María Jesús.
4. González de la Riva Lamana, Mariano.
5. Mansilla López, Ana María.
6. Martín Pérez, Josefina.
7. Torres Pérez, Fernando María.
8. Torres Pérez, María Isabel.

Excluidos

Galán Ortega, Amparo, por no declarar que reúne el requisito a que se refiere el apartado d) (segundo concepto) de la base ségunda de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Cáceres, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario accidental—10.269-E.

23893 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abarán referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Conductor del Matadero Municipal.*

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 5 de septiembre actual, ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Conductor del Matadero Municipal, en los términos en que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 14 de julio, y «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 141, de 20 de junio, pasados. Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria.

Abarán, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.351-E.

23894 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a la oposición libre para la provisión en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 8, de fecha 19 de julio de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General del subgrupo correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» importando los derechos de examen 600 pesetas.

Adeje, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.369-E.

23895 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 105, de fecha 1 de septiembre de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, encuadrada en el grupo de Administración Especial, clase de Técnicos auxiliares, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la

Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde, José Morera Santana.—10.387-E.

23896 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) referente a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para provisión en propiedad de plazas de Policías municipales, aprobada por resolución de la Presidencia de fecha 7 de septiembre actual.

Admitidos

1. D. Juan Abellán Martínez.
2. D. Antonio Aroca Salmerón.
3. D. Jesús Egea Balsalobré.
4. D. Pascual García Ortiz.
5. D. Jesús Giménez Sánchez.
6. D. Juan José Guardiola Caballero.
7. D. Pedro Guardiola Salmerón.
8. D. Jesús Lucas Moreno.
9. D. Miguel Martín Lucas.
10. D. Antonio Martínez Victorio.
11. D. Rafael Talón García.

Excluidos

Don José Luis Ato Guardiola, por exceder de treinta años en el momento de expiración del plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y base quinta de la convocatoria, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones. Si transcurrido este plazo no se produjera reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas automáticamente a definitivas.

Cieza, 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—8.102-A.

23897 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial.*

El próximo día 2 de octubre de 1978, a las once horas, tendrán lugar los ejercicios del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial de este Ayuntamiento, en el salón de actos del mismo, sito en la plaza del Generalísimo, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados.

Colmenar Viejo, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.412-E.

23898 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de nueve plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 183, correspondiente al día 29 del pasado mes de agosto, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de nueve plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

Dichas plazas se hallan dotadas con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad cuatro y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Córdoba, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.327-E.

23899 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 183, de fecha 10 de agosto próximo pasado, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Archivero, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad número 10, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—10.329-E.

23900 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para una plaza vacante de Técnico de Administración General.*

Expuesta reglamentariamente al público la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, transcurridos los quince días reglamentarios de su publicación, en cumplimiento de la base 3.ª de las que rigen la oposición, así como del artículo 5.º, 2.º del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declaran definitivamente admitidos a:

Don Constantino Pérez del Prado.
Don Manuel Ren González.
Doña Leticia Arbeteta Mira.
Don José L. Roldán Murillo.
Don José A. Matos Copero.

Excluido

Don Vicente Parra Roldán.

Sanlúcar de Barrameda, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.159-E.

23901 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Gerona) referente a la convocatoria en oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Vacante en este Ayuntamiento una plaza de Auxiliar de Administración General, autorizada por la Junta Calificadora de Destinos Civiles de Madrid, a la que corresponde el nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7) y demás retribuciones o emolumentos legales, se convoca a oposición libre para su provisión en propiedad, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santa Coloma de Farners, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde ejerciente, José Capdevila Bas.—10.161-E.

23902 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante oposición libre.*

Se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante oposición libre con arreglo a las normas que para ello contiene la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 197, de fecha 18 de agosto de 1978, a las cuales deberán atenderse las que opten a la misma.

Suelo de la plaza vacante: 163.200 pesetas, dos pagas extras y demás emolumentos legales reconocidos y que le correspondan.

Plazo y forma de presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento o según dispone el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Vilassar de Mar, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde, Juan Vives Tudó.—10.225-E.